NOTA SGQ-UOC Nº 103/2022

Asunción, 30 de agosto de 2022.

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

El director de la UOC de la Sindicatura General de Quiebras tiene el agrado de dirigirse a Usted, en relación de la Resolución DNCP N° 1208/2021 POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES.

Al respecto la Sindicatura General de Quiebras ha procedido a cargar en el PAC el llamado de la LCO N°02/2022 "Contratación de Seguros varios" en forma Plurianual, que está previsto a ejecutar en el mes de setiembre de este año. A tal efecto estamos solicitando la verificación de este llamado a fin de dar cumplimiento a la necesidad que cuenta la institución, teniendo en cuenta las fechas próximas de vencimientos de estos seguros.

También informamos que en este tercer cuatrimestre se está ejecutando este proceso, por lo que realizamos este dictamen para lo que hubiere lugar.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. FRANCISCO FABIO RIVEROS
DIRECTOR U.O.C.
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS